

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA PODEROSA SOCIEDAD ANONIMA TRANSPODESA., CELEBRADA EL 6 DE MARZO DE 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas situadas en la COOP JUNTA DE BENEFICIENCIA CIUDADELA SAN EDUARDO MAZ 251 NUMERO 24, se reúne la junta General Extraordinaria de Accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA PODEROSA SOCIEDAD ANONIMA TRANSPODESA, con la concurrencia de:

- A. CORNEJO MURILLO ANA DEL ROCIO, propietaria de TRESCIENTAS VEINTE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a Trescientos Veinte votos; y,
- B. MORENO BARREIRO WASHINGTON RIGOBERTO, debidamente propietario de CUATROCIENTAS OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad con derecho a Cuatrocientos Ochenta votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

- **REVISIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR SUS ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL AÑO 2014,**
- **REVISIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO POR SU OBSERVACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL AÑO 2014;**

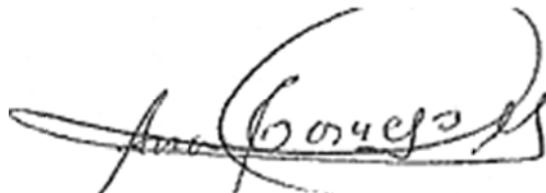
Actúa como Presidente ad-hoc el señor Sr. MORENO BARREIRO WASHINGTON RIGOBERTO la y actúa como Secretaria ad-hoc, la Sra. CORNEJO MURILLO ANA DEL ROCIO Constatado el Quorum legal y reglamentario, el Secretario elabora la lista de asistentes, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 239 de la ley de Compañías. Cumplido lo anterior, la Secretaria deja constancia que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolverlos puntos del día.

Como primer punto, el Presidente de la Junta manifiesta a la sala, que debe aprobarse las gestiones realizadas por la Sra. CORNEJO MURILLO ANA DEL ROCIO en su labor de Gerente General encargado por el año 2014. Sometida a consideraciones de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta aprueba y ratifica las gestiones realizadas la Sra. CORNEJO MURILLO ANA DEL ROCIO como Gerente General de la compañía.

De inmediato, se entra a conocer el segundo punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente de la Junta, mencionando a la sala la revisión del segundo punto del día; donde la Secretaria de la Junta procede a dar lectura del Informe del Comisario en su observación a las actividades realizadas por la compañía durante al año 2014. Puesto a consideración de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve aprobar las actividades y resultados de la compañía durante el año 2014.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA PODEROSA SOCIEDAD ANONIMA TRANSPODESA, quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con los accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA PODEROSA SOCIEDAD ANONIMA TRANSPODESA, la Secretaria Ad-hoc que certifica.



**CORNEJO MURILLO ANA DEL ROCIO  
GERENTE GENERAL  
COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL  
DE CARGA PESADA PODEROSA SOCIEDAD  
ANONIMA TRANSPODESA**